



ORD EXP: N° 394 /

EXP.: N° 228 - X. Región - Dirección de  
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2077 de  
fecha 30 de noviembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N° 35 y 36.  
Expropiación para la obra "Camino  
Puelo Paso El Bolsón, Sector Lago  
Tagua Tagua - Llanada Grande,  
Tramo Km. 12,530 al Km. 32,500".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 de Febrero de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Ficlla: 2236  
Cdo. 159007

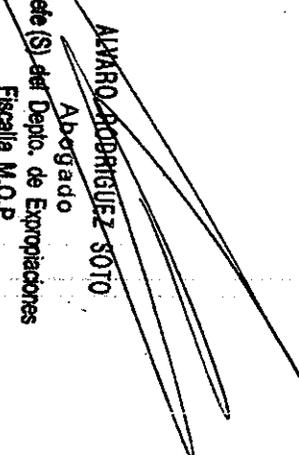
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LIDIA JUDITH VERA AGUILA**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 08 de enero de 2010, Repertorio N° 114-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 207 N° 314, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2077 de fecha 30 de noviembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.086.577.- a la orden de **LIDIA JUDITH VERA AGUILA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP X Región - Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ALVARO RODRIGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones  
Fiscalía M.O.P.

ICB/FSM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional X Región.
- N° PROCESO 3613303

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

P